

Defensa de Cristina Fernández pide garantía en reanudación de juicio



Buenos Aires, 8 jul (RHC) La defensa de la vicepresidenta argentina Cristina Fernández pidió que se garantice el principio de publicidad en la reanudación del juicio por presunta corrupción en la obra pública, una de las varias causas abiertas en su contra.

En un escrito enviado al Tribunal Oral Federal número 2, que lleva adelante el juicio, el abogado de la exmadandataria, Carlos Beraldi, solicitó que se transmita en directo por alguna plataforma judicial, como la del Centro de Información Judicial o mediante una alternativa en Youtube, para garantizar 'el principio de publicidad'.

En los últimos días el Tribunal decidió reanudar las audiencias de manera semipresencial, sin fecha aún, que se habían suspendido tras la primera cuarentena dictada por el Ejecutivo, el pasado 20 de marzo por la pandemia.

El ente judicial dispuso que las jornadas sean grabadas, al tiempo que participen veedores del Colegio Público de Abogados y se acrediten periodistas para seguir de manera virtual el debate.

Beraldi señaló que esta decisión no garantiza el principio de publicidad y agregó que 'dichas medidas permiten neutralizar el oscurantismo y dotar de mayor transparencia al juicio oral, pero en sí mismos no son exactamente suficientes para su publicidad'.

Por otra parte precisó que el registro de las sesiones en soportes audiovisuales y su posterior entrega a las partes 'resultan insuficientes para que toda la ciudadanía pueda conocer lo que ocurre en el juicio'.

En diciembre del pasado año, a unos días de asumir como vicepresidenta, Cristina Fernández brindó su declaración en esta causa conocida como Vialidad, a cuyas primeras audiciones asistió, y en la cual supuestamente se le acusa de encabezar una asociación ilícita y de corrupción en la obra pública durante su gestión.

En aquel momento varios usuarios en internet pidieron ver la transmisión, algo que había solicitado días antes la defensa de la expresidenta pero el Tribuna Oral Federal 2 se lo negó.

Finalmente no se transmitió en vivo su defensa, cámaras de televisión de dos canales intentaron transmitir el inicio de sus casi cuatro horas de exposición, pero la señal fue cortada.

'La historia ya me absolvió y me absolverá', dijo en aquel entonces la exmandataria, tras desbaratar con argumentos todo el entresijo que se ha fraguado en su contra, la complicidad de los medios y el poder judicial.

'La verdad no sé cómo tuve tiempo para gobernar, me la pasaba creando asociaciones ilícitas, dos familiares y dos con empresarios', ironizó en aquella histórica intervención. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/227976-defensa-de-cristina-fernandez-pide-garantia-en-reanudacion-de-juicio>



Radio Habana Cuba